

UDS

Nombre del alumno: Johan Elisa Aurora Lopez Santiago.

Nombre del docente: Samantha Guillen Pholenz.

Materia: Fauna silvestre.

UDS

Grado: 8



TRAFICO DE ANIMALES

MAIN IDEA

El tráfico ilegal de vida silvestre se constituye como una infracción o delito en la legislación ambiental de México

REPRESENTA

La riqueza natural de nuestro planeta y constituye un recurso de gran importancia para el bienestar social y económico de la humanidad y de las generaciones futuras.

MEXICO

juega un papel trascendente en la extracción y comercio ilícito de vida silvestre

INVOLUCRA

la extracción, acopio, trans- porte, comercialización y posesión de especies de flora y/o fauna silvestre, mediante la captura caza y colecta, en contravención de las leyes y tratados .

PROVOCA

la fragmentación y pérdida de los sistemas biológicos naturales.

CONSTITUYE

constituye como una infracción o delito en la legislación ambiental de México, e involucra la extracción, acopio, transporte, comercialización y posesión de especies de flora y/o fauna

AUMENTO DE TRAFICO

probablemente como consecuencia de que representa un negocio ilícito atractivo por la disponibilidad de grandes ganancias y la naturaleza de bajo riesgo del delito.

DE IDO A

que es una de las naciones con mayor biodiversidad del planeta

Y TAMBIEN A

su situación geográfica y fácil comunicación con diversos países.

